



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**4110**

*Oficina presupuestaria.- Servicio de presupuesto.- Anuncio aprobación definitiva modificación de crédito 2023CE02 en el presupuesto propio para 2023*

La directora financiera-tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 2 de crédito extraordinario en el presupuesto propio de la corporación para 2023, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 30 de marzo de 2023, no se presentaron reclamaciones en contra en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 5 y 28 de abril de 2023 ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las aplicaciones afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crèdit. Ant.	Augment	Crèdit Def.
VI	INVERSIONES REALES	0,00	12.000,00	12.000,00
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		12.000,00	
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción		Disminució	
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.000,00	12.000,00	23.000,00
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		12.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 2 de mayo de 2023

**La directora financiera**  
María Antònia Orell Vicens

